

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
10 de mayo del 2021

GG-206-2021

Señores:

GRUPO UVAS DEL MAR, S.R.L.
Cuidad,

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EDENORTE-CCC-PEPB-2021-0001**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **SETECIENTOS OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$708,000.00)**, impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

GRUPO UVAS DEL MAR, SRL								
ITEM	MEDIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUÑAS CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO	PRECIO UNITARIO MENSUAL (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO MENSUAL (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$
36	Megavisión, canal 43	Programación del canal	Servicio	10	6 Meses	100,000.00	118,000.00	708,000.00
TOTAL								708,000.00

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General